



A todos los miembros de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón:

A requerimiento del Sr. Presidente de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 95/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón, le convoco a Vd. a la sesión de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón que se celebrará el miércoles, 22 de febrero de 2023, a las 10:00 horas en la Sala Hermanos Bayeu, sita en la puerta 19 del Edificio Pignatelli, ubicado en el Paseo María Agustín 36, 50004 Zaragoza. Tal como establece el artículo 14 del Decreto 95/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón " 1. *Para la válida constitución de la Comisión en primera convocatoria, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidencia y la Secretaría o en su caso, de las personas que les sustituyan, y de la mitad, al menos, de sus miembros.*

2. En segunda convocatoria, la Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran la Presidencia y la Secretaría o, en su caso, quienes los suplan, y la tercera parte, al menos, de sus miembros".

Junto con la remisión de esta convocatoria de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón, se adjunta el orden del día con los asuntos a tratar, así como el acta de la sesión del día 7 de noviembre de 2022, para su aprobación, si procede.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M^a del Mar Sánchez Abellanas

Secretaria de la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ARAGÓN

1. Recordatorio a D. Carlos Til Bescós, Alcalde del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca) y vocal titular de la Comisión Técnica de Memoria Democrática, por parte de las Administraciones locales, fallecido recientemente.
2. Aprobación del acta de la sesión del día 7 de noviembre de 2022.
3. Semana de la memoria democrática.
4. Aprobación del Plan de Acción sobre Memoria Democrática de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA
DE 22 DE FEBRERO DE 2023**

ACTA N. 1/2023

En Zaragoza, siendo las 10:10 horas del día 22 de febrero de 2023, en la sala Hermanos Bayeu, sita en la puerta 19 del Edificio Pignatelli, ubicado en el Paseo María Agustín 36, 50004 Zaragoza, previa convocatoria cursada al efecto, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres quedan reflejados a continuación, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Técnica de Memoria Democrática de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 del DECRETO 95/2022, de 15 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento de la Comisión Técnica de memoria democrática de Aragón, para conocer y decidir sobre los asuntos contenidos en el orden del día correspondiente.

ASISTENTES

VICEPRESIDENTA

D.^a Marisancho Menjón Ruiz

Directora General de Patrimonio Cultural

VOCALES

D.^a Yolanda Sancho Serrano, Directora General de Universidades, en calidad de vocal titular, como representante del departamento competente en materia de educación universitaria.

D.^a Melitina Ruiz Francia, Jefa de Servicio de Administración General, en calidad de vocal titular, como representante de la dirección general competente en materia de justicia.

D. David Galindo Sánchez, Jefe de Servicio de Centros Docentes, Recursos Económicos y Ordenación Académica, como representante del departamento competente en materia de educación no universitaria, en calidad de vocal suplente.

D.^a Judith Prat Molet, Letrada de la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón, en calidad de vocal titular.



D. Francisco Sánchez Gómez, en representación de la Asociación Pozos de Caudé (Teruel), en calidad de vocal titular.

D.^a Anabel Lapuente Torres, en representación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Torrellas (Zaragoza), en calidad de vocal titular.

D. Adolfo Barrena Salces, en representación de la Fundación 14 de abril (Zaragoza), en calidad de vocal titular.

D.^a Abigail Pereta Aybar, en calidad de vocal titular, en representación de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

D.^a Mercedes Sánchez Redondo, en representación de la Asociación Sobrarbense la Bolsa (Huesca), en calidad de vocal titular.

D. Francisco Javier Ruiz Ruiz, en representación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Uncastillo (Zaragoza), en calidad de vocal titular.

D.^a María Begoña Martínez Jarreta, en calidad de vocal titular, como representante especializado de la Universidad de Zaragoza en calidad de médico forense.

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde, en calidad de vocal titular, como profesional experto en materia de arqueología.

D. Roberto Ceamanos Llorens, Profesor Titular del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en calidad de vocal titular, como representante especializado de la Universidad de Zaragoza en historia.

D. José María Rodanés Vicente, Profesor Titular del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en calidad de vocal titular, como representante especializado de la Universidad de Zaragoza en arqueología.

SECRETARIA

Dña. M^a del Mar Sánchez Abellanas

Jefa de Sección de Memoria Democrática

Han excusado su asistencia a esta sesión el presidente D. Felipe Faci Lázaro y las siguientes vocalías: D.^a Ana M.^a Montagud Pérez, D.^a Laura Asín Martínez, D. Juan José Morales Gómez, D. Alberto Sabio Alcutén, D. José Manuel Arredondo Díaz, D. José Antonio Remón Aisa y D. Sergio Murillo Gracia.

Constan, como orden del día, los siguientes puntos:

1. Recordatorio a D. Carlos Til Bescós, Alcalde del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca) y vocal titular de la Comisión Técnica de Memoria Democrática, por parte de las Administraciones locales, fallecido recientemente.
2. Aprobación del acta de la sesión del día 7 de noviembre de 2022.
3. Semana de la memoria democrática.



4. Aprobación del Plan de Acción sobre Memoria Democrática de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 10:10 horas, la Vicepresidenta, D.^a Marisancho Menjón Ruiz, toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes y, una vez comprobada la existencia de quórum, da por iniciada la sesión.

La Vicepresidenta indica los asuntos a tratar contenidos en el orden del día.

El relación al primer orden día D.^a Marisancho Menjón Ruiz, dedica unas palabras a D. Carlos Til Bescós y lamenta su pérdida.

En relación al segundo orden del día, la aprobación del acta de la sesión del día 7 de noviembre de 2022. Toma la palabra D.^a Melitina Ruiz Francia, que indica que en la página 3, en el párrafo noveno, hay que añadir la frase “están digitalizando los libros de los registros civiles” quedando redactado de la siguiente manera:

“D.^a Melitina Ruiz Francia, asegura que no se van a expurgar esos archivos y que están guardados y custodiados bajo la autoridad judicial, además informa que están digitalizando los libros de los registros civiles y organizando los fondos documentales que hay de la Administración de Justicia en Aragón”.

Toma la palabra D.^a Yolanda Sancho Serrano, que señala que en el párrafo tercero de la página 4 hay que añadir la frase “Se ofrece a iniciar las oportunas gestiones con la Universidad de Zaragoza, para averiguar la tramitación que sería necesaria, si los miembros de la Comisión estuvieran de acuerdo, los cuales asienten”.

Después D.^a Marisancho Menjón Ruiz, habla sobre el tercer orden del día que es la Semana de Memoria Democrática, dice que tiene un marcado carácter divulgativo y que fue una idea de los representantes de las entidades memorialistas, comenta que se ha enviado una circular a los centros de enseñanza secundaria, con el fin de que celebren el Día de la Memoria Democrática, también explica todas las actividades que se van a realizar, como es la proyección del documental “Gurs, historia y memoria” en tres institutos, con una charla de Fernando Yarza, la proyección de “La red Ponzán” en el Edificio Pignatelli y las “Heroínas olvidadas” en el Palacio de la Aljafería, la presentación de cómics dedicados a temas de Memoria Democrática en la Biblioteca de Aragón, el homenaje que se rendirá a Miguel Ángel Capapé, informando que se va a crear un premio honorífico con su nombre, para la persona o entidad que cada año haya destacado por sus trabajos en materia de Memoria Democrática, la presentación del Banco de ADN “Memoria genética de Aragón”, el homenaje institucional a los alcaldes republicanos represaliados, asesinados o exiliados, así como una ofrenda floral en la tapia del cementerio de Torrero, Lugar de Memoria y recorrido por la Ruta de Memoria recientemente declarada en el barrio de Torrero.

D. Francisco Sánchez Gómez, se interesa por saber si la celebración del día 3 de marzo puede celebrarse de forma rotativa en diferentes lugares, y D.^a Marisancho contesta que la primera que se celebó fue en Calatayud.



D.^a María Begoña Martínez Jarreta pregunta en relación a quien va a presentar el acto de del Banco de ADN “Memoria genética de Aragón”, y se le responde que personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural, así como del laboratorio que ha trabajado en este proyecto.

Después de esto se pasa a hablar del Plan de acción de memoria democrática de Aragón. D.^a Marisancho Menjón Ruiz, comenta que el marco jurídico del Plan está basado en la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón y va explicando los diferentes aspectos del mismo.

D. Francisco Sánchez Gómez, se interesa sobre el mapa de fosas, a lo que se le responde que una de las propuestas del Plan es su actualización, y se está de acuerdo en que se deben destinar fondos a este asunto, a lo que D. Adolfo Barrena Salces, dice que aún siendo consciente de ello, no considera que haya que dedicar una partida específica para este fin.

D. Francisco Javier Ruiz Ruiz, explica que el actual Mapa de Foshas fue elaborado mediante la contratación de un único investigador que utilizó sólo fuentes orales y que para la actualización se deberían crear equipos de trabajo multidisciplinares, subdividir el territorio aragonés en áreas de trabajo, continuar la investigación oral sobre el terreno y realización de investigación documental.

A lo largo de la sesión, los miembros de la Comisión debaten con el fin de establecer unos objetivos, un orden de prioridades así como los fondos económicos que se van a utilizar para ello.

En relación a los fondos económicos se comenta que es arriesgado consignar una distribución específica para cada objetivo siendo mejor una distribución global.

También se hace referencia a los fondos que provienen de la Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, que en gran parte van destinados a la localización de fosas.

Se estudia el plan presentado y se comentan varios aspectos del mismo, destacando la importancia de los proyectos de exhumaciones y de actualizar el mapa de fosas, el funcionamiento del Banco de ADN, el derecho a la verdad y se da gran énfasis a proyectar la memoria democrática en el ámbito educativo.

También se comenta de la importancia de hacer un informe anual del cumplimiento de todos los aspectos que se recogen en el Plan de Acción.

Se concluye que hay que fusionar los proyectos 1 y 2 y que hay que crear en el Plan un nuevo proyecto sobre la memoria democrática en el ámbito educativo, asimismo se abre un periodo para recibir aportaciones al Plan en el correo memoriademocratica@aragon.es y se establece que se va a celebrar una nueva sesión en el mes de marzo.

D. Francisco Sánchez Gómez, opina que la retirada de símbolos contrarios a la memoria democrática debe ser debatido en la Comisión Técnica de Memoria Democrática, y D.^a Marisancho está a favor, así como D. José María Rodanés que dice que este aspecto está recogido en el Plan de Acción y que no requiere ningún gasto presupuestario.

Varios miembros de la Comisión dan gran importancia al desarrollo de la normativa y D. Adolfo Barrena Salces, destaca que hay que desarrollar un proceso sancionador por incumplimiento de



normativa en materia de memoria democrática, por su parte D. Roberto Ceamanos Llorens, habla sobre la importancia de acceder a los archivos de la Iglesia católica.

Y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:49 horas del día 22 de febrero de 2023, de cuyos acuerdos doy fe como Secretaria, con el Vº Bº de la Vicepresidenta.

LA SECRETARIA

Vº Bº VICEPRESIDENTA

Fdo.: M^a del Mar Sánchez Abellanas

Fdo.: D.^a Marisancho Menjón Ruiz